

DECRETO No. **1085** DE 2017 **29 DIC. 2017**

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza No. 10 del 31 de Agosto de 2010 “ Por la cual se Adopta el Nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Bolívar y sus Entidades Descentralizadas y se Dictan Otras Disposiciones ”, en su artículo 4to. dice : **PERIODO FISCAL:** El año fiscal o periodo comienza el 1º. Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año, lapso durante el cual puede afectarse el presupuesto. Y en su artículo 17 dice : **PRINCIPIOS DEL SISTEMA PRESUPUESTAL :** **ANUALIDAD :** El Presupuesto Departamental tendrá una vigencia de un año comprendido entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre: después del 31 de Diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las Apropriaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de Apropriación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38 de 1989, art. 10; Decreto 111 de 1996, art. 10).

Que de acuerdo a la normatividad anteriormente enunciada el Cierre Presupuestal no es más que la finalización de la Anualidad Presupuestal de la Vigencia y del Periodo Fiscal, lo que conlleva a la consolidación de la ejecución activa y pasiva presupuestal y luego ajustarla con apropiación definitiva, estableciendo la ejecución total de la vigencia dando como resultando una ejecución activa del presupuesto del 100% de acuerdo a lo realmente recaudado por la Unidad de Rentas e Ingresos y una ejecución pasiva del presupuesto ejecutado de acuerdo a los actos administrativos emitidos por el Ordenador del Gasto. A su vez resultan unos saldos de apropiación sin ejecutar pero con el amparo de los recursos en la Unidad de la Tesorería Departamental que darían como resultado un superávit, y unas apropiaciones presupuestales ejecutadas sin el amparo de los recursos en la Unidad de la Tesorería Departamental que darían como resultado un déficit.

Que en el Cierre Presupuestal a su vez se consolida el proceso de la Constitución de las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar. Las Reservas Presupuestales no es más que los compromisos contractuales de la vigencia que no se alcanzan a ejecutar y por lo tanto, pasan a la vigencia siguiente la ejecución y la entrega de bienes y los servicios prestados. Y las Cuentas por Pagar con los compromisos

DECRETO No. **1085** DE 2017 **29 DIC. 2017**

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

perfeccionados y no pagados dentro de la vigencia, que se consolidan y se pagan en la vigencia siguiente con cargo a la vigencia que generó el compromiso.

Que la Secretaría de Hacienda al realizar el cierre del Presupuesto de Rentas e Ingresos algunos recursos sobrepasaron las estimaciones de recaudos mientras que otros no lograron alcanzar las metas previstas en el Presupuesto General del Departamento, y en el Presupuesto de Gastos hay Apropriaciones que tienen saldo de Apropriación Presupuestal que deben ser reducidos, por lo que se deben hacer los ajustes de dicho rubros a 31 de diciembre de 2017.

Que dentro del presupuesto de gastos quedaron saldos de apropiación de recursos provenientes de la Nación y de Destinación Específica que deben ser reincorporados a la vigencia del 2017, para ser ejecutados una vez que la Unidad de Tesorería Certifique la existencia del recurso disponible en esa misma vigencia.

Que por lo antes expuesto se hace necesario consolidar la ejecución activa y pasiva al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la actual vigencia, por lo tanto se,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Ajústese la Ejecución Activa del Presupuesto de Rentas e Ingresos en la actual vigencia de acuerdo al recaudo realizado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 en la suma de **SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6,659,766,936)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Nombre	Valor
TI.A.1.14.1.1.2	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción nacional	14,027,081,046
TI.A.1.14.1.1.2	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción nacional	-63,213,388
TI.A.1.14.1.1.3	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción extranjera	13,644,000,000
TI.A.1.15.2	IVA Licores, Vinos, Aperitivos y Similares - DEPORTE	-478,940,131



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
SECRETARÍA DE HACIENDA

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	-205,796,263
TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	-6,754,561,747
TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	-456,360,824
TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	-30,193,966
TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	-137,580,547
TI.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	920,401,135
TI.A.1.18.1.1	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco de producción nacional, componente específico de libre inversión	535,725,557
TI.A.1.18.1.2	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco de producción extranjera, componente específico de libre inversión	1,079,629,274
TI.A.1.2.1	Vehículos Automotores Vigencia Actual	222,813,211
TI.A.1.2.2	Vehículos Automotores Vigencias Anteriores	-222,453,719
TI.A.1.24	Degüello de ganado mayor	-200,000,000
TI.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	-117,091,497
TI.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	-1,000,000,000
TI.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	-205,000,000
TI.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	579,853,242
TI.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	-134,258,900
TI.A.1.28.10	Otras Estampillas	-6,160
TI.A.1.28.2	Estampilla Pro Electrificación Rural	57,295
TI.A.1.28.2	Estampilla Pro Electrificación Rural	-57,295
TI.A.1.28.4	Estampilla Pro Cultura	-258,511,509
TI.A.1.28.5	Estampilla Prodesarrollo Departamental	-274,531,551
TI.A.1.28.7	Estampilla Prohospital Universitario del Caribe	-7,377
TI.A.1.28.8	Estampilla Pro Universidad de Cartagena	-130,112,366
TI.A.1.3.1	Impuesto de Registro	-500,000,000
TI.A.2.2.5.1	Vehículos Automotores	-250,000,000
TI.A.2.2.6.1	Vehículos Automotores	346,163,571
TI.A.2.2.6.1	Vehículos Automotores	967,357,099
TI.A.2.3.4.1	Contribucion al Deporte	-129,174,800
TI.A.2.3.4.2	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	-40,920,000
TI.A.2.6.2.1.5	IVA telefonía celular	-86,461,766
TI.A.2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	-2,343,795,953

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.A.2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	-1,000
TI.A.2.7.10.2	Venta de libretas abigeatos	-6,946,000
TI.A.2.7.10.4	Servicio de Sistematización	-22,442
TI.B.8.1.3	Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	384,354,487
TI.A.2.7.10.3	Recibos Oficiales	92,190,177
TI.A.2.7.10.3	Recibos Oficiales	-1,970
TI.A.2.1.9.4	Tasa contributiva contaminación vehicular	3,949,611
TI.A.2.1.9.4	Tasa contributiva contaminación vehicular	-1,708,991
TI.A.1.14.2.1.1	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares de libre destinación de producción nacional	162,491,175
TI.A.1.14.2.1.1	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares de libre destinación de producción nacional	281,548,831
TI.A.1.14.2.3.1	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a deporte de producción nacional	20,070,597
TI.A.2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	1,965,451,814
TI.A.2.7.2.2.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente educación	1,737,779,251
TI.A.2.7.2.3.1.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Libre destinación	13,097,209,114
TI.A.2.7.2.3.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Libre destinación	4,825,918,957
TI.A.2.7.2.3.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Libre destinación	13,040,199,452
TI.A.2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	24,802,740
TI.A.2.7.2.4.1.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Deporte	342,760,341
TI.A.2.7.2.4.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Deporte	791,931,942
TI.A.2.7.2.4.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	1,617,570
TI.A.1.14.2.1.2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares de libre destinación de producción extranjera	3,383,873,812

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.A.1.14.2.3.2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a deporte de producción extranjera	173,583,741
TI.A.2.7.2.1.4.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente salud	1,965,451,814
TI.A.2.7.2.1.4.2.1.2	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Preferente salud	534,548,186
TI.A.2.7.2.2.1.2.1.2	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Preferente educación	472,629,586
TI.B.13.5.1	Asamblea Departamental	197,198,684
TI.B.8.1.4	Dividendos	206,995,878
	Total	6,659,766,936

ARTICULO SEGUNDO: Ajústese la Ejecución Pasiva del Presupuesto de gastos del Sector Central en la actual vigencia en la suma de **SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6,659,766,936)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Rubro	Nombre	Valor
01.2.1.10.1.01	Sueldos de personal de nomina	1,156,516,493
01.2.1.10.1.02	Gastos de representación	13,680,786
01.2.1.10.1.03	Horas extras y días festivos	-4,757,616
01.2.1.10.1.04	Prima navidad	157,520,775
01.2.1.10.1.05	Prima de servicios	-9,678,361
01.2.1.10.1.06	Prima técnica	3,258,407
01.2.1.10.1.07	Prima vacacional	48,911,533
01.2.1.10.1.08	Vacaciones	-20,365,188
01.2.1.10.1.09	Bonificación por recreación	2,898,401
01.2.1.10.1.11	Subsidio de alimento	-4,504,559
01.2.1.10.1.12	Auxilio de transporte	-5,657,772
01.2.1.10.1.13	Bonificación de dirección	-1,252,640
01.2.1.10.1.14	Dotación de personal	-26,374,998
01.2.1.10.1.14	Dotación de personal	-2
01.2.1.10.1.16	Bonificación por Servicios Prestados	-24,009,059
01.2.1.10.3.1	Honorarios	176,371,348

DECRETO No **1085** DE 2017 29 DIC. 2017
“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

01.2.1.10.3.1	Honorarios	-57,566,669
01.2.1.10.3.1	Honorarios	-22,993,966
01.2.1.10.3.1	Honorarios	-235,422,709
01.2.1.10.3.2	Servicios técnicos	-23,033,334
01.2.1.10.3.2	Servicios técnicos	-7,200,000
01.2.1.10.4.1.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PUBLICO	-74,225,119
01.2.1.10.4.1.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PUBLICO	453,200
01.2.1.10.4.1.1.2.1	DE FUNCIONARIOS- PENSION PUBLICO	115,753,921
01.2.1.10.4.1.1.2.1	DE FUNCIONARIOS- PENSION PUBLICO	50,052,800
01.2.1.10.4.1.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CENSATIAS PUBLICO	-206,897,691
01.2.1.10.4.2.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PRIVADO	271,836,847
01.2.1.10.4.2.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PRIVADO	64,783,500
01.2.1.10.4.2.1.2.1	DE FUNCIONARIOS - PENSION PRIVADO	93,697,521
01.2.1.10.4.2.1.2.1	DE FUNCIONARIOS - PENSION PRIVADO	46,877,700
01.2.1.10.4.2.1.3.1	DE FUNCIONARIOS - ARP PRIVADO	10,551,661
01.2.1.10.4.2.1.3.1	DE FUNCIONARIOS - ARP PRIVADO	3,889,200
01.2.1.10.4.2.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CESANTIAS PRIVADO	-88,283,143
01.2.1.10.4.3.1.1	DE FUNCIONARIOS SENA	8,163,415
01.2.1.10.4.3.1.1	DE FUNCIONARIOS SENA	3,905,732
01.2.1.10.4.3.2.1	DE FUNCIONARIOS ICBF	47,896,704
01.2.1.10.4.3.2.1	DE FUNCIONARIOS ICBF	23,068,479
01.2.1.10.4.3.3.1	DE FUNCIONARIOS ESAP	8,164,615
01.2.1.10.4.3.3.1	DE FUNCIONARIOS ESAP	3,905,732
01.2.1.10.4.3.4.1	DE FUNCIONARIOS CAJAS DE COMPENSACION FAILIAR	15,290,122
01.2.1.10.4.3.4.1	DE FUNCIONARIOS CAJAS DE COMPENSACION FAILIAR	30,751,200
01.2.1.10.4.3.5.1	DE FUNCIONARIOS INSTITUTOS TECNICOS	16,109,228
01.2.1.10.4.3.5.1	DE FUNCIONARIOS INSTITUTOS TECNICOS	7,735,166
01.2.2.10.1.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje	-104,320,522
01.2.2.10.1.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje	1,409,678
01.2.2.10.1.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	-27,622,116
01.2.2.10.1.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	-1
01.2.2.10.1.5	Otros gastos generales	-5,363,297
01.2.3.10.1.1.5	Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	530,037,742
01.2.3.10.1.1.7	Auxilio de muerte y funerarios	-7,135,855

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

01.3.2.10.1.1	Otros gastos por adquisición de servicios	-93,657,245
01.3.2.10.1.1	Otros gastos por adquisición de servicios	-675,259
01.3.2.10.2.01	Compra de equipos	-140,064,555
01.3.2.10.2.01	Compra de equipos	-2
01.3.2.10.2.10	Imprevistos	-13,725,870
01.3.2.10.2.10	Imprevistos	-3
01.3.2.10.2.11	Bonificación alimentación (seguridad)	-24,000
01.3.2.10.2.12.1	Energía	-130,242,879
01.3.2.10.2.12.1	Energía	-1
01.3.2.10.2.12.2	Acueducto, alcantarillado y aseo	-67,706,144
01.3.2.10.2.13.2.2	Otros Seguros	-6,772
01.3.2.10.2.15	Otros gastos generales	-659,570
01.3.2.10.2.2	Mantenimiento y reparaciones	-24,160,327
01.3.2.10.2.2	Mantenimiento y reparaciones	-2
01.3.2.10.2.3	Materiales y suministros	-209,846,448
01.3.2.10.2.3	Materiales y suministros	-72,987,954
01.3.2.10.2.6	Impresos y publicaciones	-48,100,000
01.3.2.10.2.7	Relaciones publicas	-32,000,000
01.3.2.10.2.8	Arrendamientos	-361,275,502
01.3.2.10.2.8	Arrendamientos	-100,000,003
01.3.2.10.2.9	Telecomunicaciones	-102,023,103
01.3.2.10.2.9	Telecomunicaciones	-2
01.3.2.10.9	Gastos Electorales	-625,450
01.3.2.2.11.1.1	Otros Gasros por Adquisición de Servicios	-17,954
01.3.2.2.11.2.1	Fondo de Conectividad	-4,488
02.3.10.01.01	Concurrencia Universidad de Cartagena (artículo 86 ley 30 de 1993)	1,242,447,760
02.3.10.01.02	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales Fonpet	2,796,530,085
02.3.10.01.03	Fondo de subsidio 5% sobretasa a la gasolina - Mintransporte	-117,091,497
02.3.10.01.04	Contraloría Departamental- ley 617 de 2000- cuota de auditaje	-267,257,943
02.3.10.01.05	Asamblea Departamental	-111,623,373
02.3.13.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	-44,693,690

DECRETO No. **1085** DE 2017 **29 DIC. 2017**

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

02.3.19.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	-1,475
02.3.23.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	-6,160
02.3.60.01.01	APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA	-43,230,883
02.3.60.01.02	APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DEL DEPORTE	-43,230,883
02.4.10.01.02	Fondo de Contingencias	1,106,680,560
02.5.10.01.01	Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	3,366,783,070
02.5.10.01.02	Aportes Unibac Ley 30 -1992	600,000,000
02.5.11.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	604,747,800
02.5.11.02.01	Instituto de Cultura Departamental	254,388,087
02.5.11.02.01	Instituto de Cultura Departamental	162,491,175
02.5.12.01.01	Transferencia a la Universidad de Bellas Artes Ordenanza No. 18 de 2011	-142,181,330
02.5.12.02.01	Transferencia Instituto de Cultura Ordenanza No. 18 de 2013	-12,925,575
02.5.12.02.02	Fortalecimiento del Sistema Departamental de la Cultura - Seguridad Social del Gestor y Creador Ley 666 de 2001	-25,851,151
02.5.12.02.03	Bibliotecas al Alcance de Todos	-25,851,152
02.5.13.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	-65,887,573
02.5.13.02.01	Transferencia Institución Universitaria Escuela Bellas Artes Ordenanza No. 19 de 2011	-43,925,048
02.5.14.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	-129,174,800
02.5.16.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	-478,940,131
02.5.17.01.01	Aportes Estampilla Pro Universidad de Cartagena	-130,112,366
02.5.19.01.01	Aportes Estampilla Pro Hospital Universitario	-5,902

DECRETO No **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

02.5.20.01.01	ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	579,853,242
02.5.20.01.01	ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	-134,258,900
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	2,500,000,000
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	760,927,468
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	-26,807,604,444
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	23,556,346,712
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	-2,240,620
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	-883,234,411
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	1,011,364,260
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	-222,453,719
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	-51,702,301
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	-10,212,620
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	-125,780,547
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	-1,409,678
02.8.70.01.01	GENERACION INGRESOS PROPIOS - FONDO DE RENTAS	189,000,000
03.4.10.04.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional - PAE	-23,661,530
03.4.10.04.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional - PAE	-1
04.4.25.11	GASTOS DE INVERSION	1,965,451,813
05.1.4.13.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	-1,069,272,865
05.1.4.13.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	-109,812,620
05.2.4.10.07.01	Herramientas de Planeació para la sostenibilidad	-33,591,294
05.2.4.10.07.01	Herramientas de Planeació para la sostenibilidad	-1
06.4.10.13.02	Aplicaciones Tic	-200,000,000
07.4.10.21.01	Altos Logros y Liderazgo Deportivo	-43,592,568
09.4.10.32.01	Asistencia Técnica en Gestión del riesgo	-186,446,174
10.4.10.38.01	Energía de Calidad para todos	-9,790,465
11.4.10.42.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	-76,756,214
11.4.10.42.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	-2
11.4.65.01.01	Vías para la Paz	-2,343,795,953

DECRETO N° **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

12.4.10.45.01	Realizar actividades, estrategias y acciones enmarcadas dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del Departamento de Bolívar	-79,592,000
12.4.10.46.01	Hogares RED UNIDOS acompañados y asistidos	302,226,379
12.4.10.46.01	Hogares RED UNIDOS acompañados y asistidos	-1
12.4.10.48.01	Mujeres productivas	-789,999
12.4.10.48.01	Mujeres productivas	-1
12.4.10.48.03	Mujeres libre de violencia	-192,000
12.4.10.49.01	Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar	-31,463,975
12.4.10.49.02	Implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia	-200,000
12.4.10.49.04	Implementar proyectos educativos integrales donde se contemple educación sexual y los DSR.	-1,929,999
12.4.10.49.04	Implementar proyectos educativos integrales donde se contemple educación sexual y los DSR.	-1
12.4.10.49.06	Contrucción y Funcionamiento de 5 Ludotecas para la Construcción de la Paz	-20,480
12.4.10.50.01	Formulación de la Política Pública para los Jóvenes bolivarenses	-30,000,000
13.4.10.52.03	Fortalecimiento de capacidades locales para el DDR	-29,999,999
13.4.10.52.03	Fortalecimiento de capacidades locales para el DDR	-1
13.4.10.55.02	Participación Efectiva De Las Víctimas De Bolívar	-1,026,199
13.4.10.55.02	Participación Efectiva De Las Víctimas De Bolívar	-1
15.10.01.01	Emprestito Banco de Bogotá	-312,500,000
15.10.01.02	Emprestito Banco Corbanca	-877,694,792
15.10.01.02	Emprestito Banco Corbanca	-1,714,492,708
15.10.02.01	Emprestito Banco de Bogotá	-20,736,302
15.10.02.02	Emprestito Banco Corbanca	751,257,802
15.10.02.03	Emprestito Banco Popular	297,854,871
15.10.02.04	Emprestito BBVA	-312,225,000
15.14.01	Capital	694,444,199
15.14.01	Capital	-1,000
15.14.02	Intereses	172,093,390
17.4.10.56.01	Movilidad Segura	-52,789,999

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

17.4.10.56.01	Movilidad Segura	-1
07.4.10.19.02	Bolivar si Avanza en Formación Cultural	-17,347,073
09.4.10.30.05	PLAN INSTITUCIONAL PARA AVANZAR EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	-217,642,500
11.4.10.41.03.01	SECTOR EDUCATIVO	-686,160,825
11.4.10.41.03.01	SECTOR EDUCATIVO	-1
01.4.10.02.02	INVENTARIO FISICO, SANEAMIENTO Y NORMALIZACION DE BIENES INMUBELES	-34,082,679
01.4.10.02.02	INVENTARIO FISICO, SANEAMIENTO Y NORMALIZACION DE BIENES INMUBELES	-1
06.4.10.16.01	GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	-603,687
07.4.10.20.02	ESTRATEGIA DE INTERACCION Y COMUNICACION PARTICIPATIVA Y ABIERTA PARA EL CONTROL SOCIAL	-8,856,345
07.4.10.20.02	ESTRATEGIA DE INTERACCION Y COMUNICACION PARTICIPATIVA Y ABIERTA PARA EL CONTROL SOCIAL	-325,200,002
01.4.10.04.02	BOLIVAR TIC'S AVANZA	-10,516,667
01.4.10.04.02	BOLIVAR TIC'S AVANZA	-1
01.4.10.02.04	GESTION DOCUMENTAL	-72,566,669
01.4.10.02.04	GESTION DOCUMENTAL	-12,000,001
01.4.10.01.01	Herramientas de planeacion para la sostenibilidad	14,330,758
01.4.10.01.01	Herramientas de planeacion para la sostenibilidad	-5,096,144
01.4.10.02.05	Modelo Estandar de Control Interno (MECI)	-15,364,051
01.4.10.02.05	Modelo Estandar de Control Interno (MECI)	-1
07.4.10.19.04	Bolivar si Avanza en Fomento a la Cultura Bolivareense	7,700,000
07.4.10.24.01	Indice de Transparencia Departamental	-419,999
07.4.10.24.01	Indice de Transparencia Departamental	-1
01.3.2.10.2.12.3	Gas Natural	-9,694,767
01.3.2.10.2.12.3	Gas Natural	-1
18.4.10.01.01	Asistencia en Gestión de Riesgo	-994,683,295
11.4.10.18.01	Vias para la Paz	-100,619,575
11.4.10.02.01	Todos a las Aulas	-75,258,062
11.4.10.02.01	Todos a las Aulas	-1
11.4.10.41.03.03	Infraestructura de Uso para la Inclusión Social y la Paz	-17,908,842
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	-66,600,000

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

09.4.21.30.01	Provisión Tecnológica para Fortalecer la Seguridad y Convivencia	-40,920,000
10.4.10.40.07	Procesos de Asistencia Técnica y Tecnológica prestados a MIneros	-60,499,999
10.4.10.40.07	Procesos de Asistencia Técnica y Tecnológica prestados a MIneros	-1
19.4.10.11.01	Herramienta de Planeación para la sostenibilidad	-1,072,000
02.4.40.10.01.01	GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	-11,800,000
10.4.10.56.01	Empleo como Servidor Publico	-799,999
10.4.10.56.01	Empleo como Servidor Publico	-1
01.4.10.02.06	Gobierno en Línea	-23,049,999
01.4.10.02.06	Gobierno en Línea	-1
02.8.10.01.04	Indice de Transparencia Departamental	275,900,000
19.4.10.12.01	Bolivar si Avanza con Fomento de la Cultura Bolivarenses	-8,055
11.4.10.03.01	Desarrollo del Talento Humano	-169,000,000
02.5.21.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	1,136,309,853
10.4.28.01.01	Energía de Calidad para Todos	57,295
10.4.28.01.01	Energía de Calidad para Todos	-57,295
03.4.25.02.01	Todos a las Aulas	2,210,406,838
11.4.94.01.01	Vías para la Paz	2,240,620
	Total	6,659,766,936

ARTICULO TERCERO: Ajústese la Ejecución Activa del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Secretaria de Salud en la actual vigencia de acuerdo al recaudo realizado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 en la suma de **SEIS MIL CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MM/CTE (\$6,050,701,812)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Rubro	Nombre	Valor
FSI.A.2.7.2.1.4.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente salud	1,965,451,814
FSI.A.2.7.2.1.4.2.1.2	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Preferente salud	534,548,186

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

FSI.A.2.6.2.2.6.1	Transferencia para Otros Gastos de Salud	-2,500,000,000
FSI.A.1.14.1.2.2	Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción nacional - 6% Impuesto al consumo	-457,530,457
FSI.A.1.14.1.2.3	Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción extranjera - 6% Impuesto al consumo	-327,157,729
FSI.A.1.15.1	IVA licores, vinos, aperitivos y similares - salud	-6,509,933,250
FSI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	-191,391,879
FSI.A.1.17.2	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	-1,720,749,000
FSI.A.1.18.2.1	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco de productos nacionales	-2,059,480,157
FSI.A.1.18.2.2	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco de productos extranjeros	-305,196,209
FSI.A.1.18.2.2	Impuesto al consumo destino a salud/Advalorem consumo cigarrillo y tabaco productos extranjeros	-890,444,791
FSI.A.2.1.11	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	-83,289,522
FSI.A.2.4.8.1.1	VENTA DE SERVICIOS DE LABORATORIO Y PUERTOS	-360,000
FSI.A.2.4.8.1.3	OTROS-Tarjetas Profesionales	-141,566,300
FSI.A.2.6.1.1.2	COJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	-69,921,824
FSI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	-264,187,533
FSI.A.2.6.2.1.8.1.11	Ingresos por compensación menor recaudo de derechos de explotación de Apuestas Permanentes	-1,556,381,658
FSI.A.2.6.2.1.8.1.12.2	Transferencias para Inversión Programa ETV	-380,000,000
FSI.A.2.6.2.1.8.1.12.4	Control Lepra	-161,117
FSI.B.8.2.1.2.4.5	Rendimientos Financieros Servicios de Salud y previsión social	-264,000
FSI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	38,822,141

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

FSI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	88,641,980
FSI.A.1.14.2.2.1	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional	247,537,369
FSI.A.1.14.2.2.2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera	1,882,983,589
FSI.A.1.15.2	IVA licores, vinos, aperitivos y similares - extrajeros	3,654,491,087
FSI.A.1.18.2.1	Impuesto al consumo con destino a salud / Advalorem al consumo de cigarrillo y tabaco de productos nacionales	2,126,467,158
FSI.A.1.18.4.1	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción nacional	298,361,905
FSI.A.1.18.4.2	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera	883,763,860
FSI.A.2.4.8.2	Venta de medicamentos controlados	36,097,360
FSI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	124,792,248
FSI.A.2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	9,767,160,643
FSI.A.2.7.2.1.3.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	1,481,813,198
FSI.A.2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	19,950,030
FSI.A.2.7.4.2	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juego de apuestas permanentes o chance	16,358,959
FSI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Pública	104,923,199
FSI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	149,747,706
FSI.B.8.2.1.2.4.1	Rendimientos Financieros IVA del 8% cerveza	2,846,335
FSI.B.8.2.1.2.4.2	Rendimientos Financieros IVA Cedido de licores	118,483
FSI.B.8.2.1.2.4.3	Rendimientos Financieros Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	28,418,681
FSI.B.8.2.1.2.4.4	Rendimientos Financieros Programas Nación	55,369,301
FSI.B.8.2.1.2.4.6	Rendimientos Financieros Loterías	52,006

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

Total	6,050,701,812
-------	---------------

ARTICULO CUARTO: Ajústese la Ejecución Pasiva del Presupuesto de gastos de la Secretaria de Salud en la actual vigencia en la suma de **SEIS MIL CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MM/CTE (\$6,050,701,812)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Rubro	Nombre	Valor
FSG.A.2.2.23.1.7	ESTUDIO DE LOS EFECTOS DEL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO - VPH EN ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	500,000,000
FSG.A.2.4.2.29	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	113,700,000
FSG.A.2.4.2.30	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	183,000,000
FSG.A.2.4.2.31	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	818,000,000
FSG.A.2.4.2.32	INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	786,400,000
FSG.A.2.4.2.33	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO LAS PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	50,000,000
FSG.A.2.4.2.34	ADQUISICION DE UNIDAD MOVIL	48,900,000
FSG.A.2.4.2.31	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	-818,000,000

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

FSG.A.2.2.23.1.7	ESTUDIO DE LOS EFECTOS DEL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO - VPH EN ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	-500,000,000
FSG.A.2.4.2.29	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	-113,700,000
FSG.A.2.4.2.30	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	-183,000,000
FSG.A.2.4.2.32	INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	-786,400,000
FSG.A.2.4.2.33	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO LAS PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	-50,000,000
FSG.A.2.4.2.34	ADQUISICION DE UNIDAD MOVIL	-48,900,000
FSG.A.2.1.11.01	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	-638,533,137
FSG.A.2.1.11.02	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	-6,463,697
FSG.A.2.1.11.06	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	1,722,055,366
FSG.A.2.1.11.06	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	1,533,065,791
FSG.A.2.1.11.07	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	-784,688,186
FSG.A.2.1.11.09	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	1,556,381,658
FSG.A.2.1.11.12	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	-69,921,824
FSG.A.2.2.16.2.1.4	IMPLEMENTACIÓN DE HABITOS SALUDABLES Y SUMINISTRO DE SUPLEMENTO DIETARIOS EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	-127,500

DECRETO No. **1085** DE 2017 **29 DIC. 2017**

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

FSG.A.2.2.20.2.2.2	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de Hansen en el Departamento de Bolívar	-161,117
FSG.A.2.2.20.3.1.2.4	Transferencias para Inversión Programa ETV	-380,000,000
FSG.A.2.2.23.5.4	Desarrollo de capacidades a equipos técnicos de las Direcciones Locales y Prestadoras de Servicios de Salud para la gestión integral de la salud pública centrada en las personas en el marco del modelo integral de atención en Salud en el Departamento de Bolívar	-20,000,000
FSG.A.2.3.1.2.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-593,266,317
FSG.A.2.3.1.2.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-191,391,879
FSG.A.2.3.1.3.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	1,551,122,772
FSG.A.2.3.1.3.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	3,314,754,544
FSG.A.2.3.1.5	APORTES PATRONALES SIN SITUACIÓN DE FONDOS	-264,187,533
FSG.A.2.3.2.5.2	RECOBROS DE LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS	-130,742,295
FSG.A.2.3.8.2	PAGO DE DEFICIT DE INVERSION POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	-970,149,191
FSG.A.2.4.1.1.3.2	Honorarios	-1,400,002
FSG.A.2.4.1.1.3.7	Servicios Técnicos	-533,000
FSG.A.2.4.1.1.3.8	Servicios Técnicos	-300,000
FSG.A.2.4.1.1.3.9	Honorarios	-448,932
FSG.A.2.4.1.1.4.06	ESAP	-1,557,166
FSG.A.2.4.1.1.4.07	MINISTERIO DE EDUCACION	-1,357,476
FSG.A.2.4.1.1.4.08	ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES	-88,566
fsg.a.2.4.1.1.4.10	Pensiones	-817,527
FSG.A.2.4.1.2.1.1	Compra De Equipos	-242,344
FSG.A.2.4.1.2.1.2	Materiales Y Suministros	-28,709,657
FSG.A.2.4.1.2.1.3	Materiales y Suministros	-30,000,000
FSG.A.2.4.1.2.2.10	Arrendamiento	-30,000,000
FSG.A.2.4.1.2.2.5	Arrendamientos	-30,137,152
FSG.A.2.4.1.2.2.6.1	Energia	-8,669,280

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

FSG.A.2.4.1.2.2.6.2	Telecomunicaciones	-51,860,516
FSG.A.2.4.1.2.2.6.3	Acueducto y Alcantarillado	-6,738,845
FSG.A.2.4.1.2.2.8	Viaticos y Gastos de Viaje	-18,719,855
FSG.A.2.4.1.2.2.8	Viáticos Y Gastos De Viaje	-5,741,369
FSG.A.2.4.1.2.2.9	Mantenimiento y reparaciones	-6,249,879
FSG.A.2.4.1.2.9.1	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	-148,465,072
FSG.A.2.4.1.2.9.2	IMPREVISTOS	-27,991,688
FSG.A.2.4.1.3.20	MESADAS PENSIONALES	-1,310,413
FSG.A.2.4.2.13.3.1	FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DE CENTROS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	-36,097,360
FSG.A.2.4.2.21	PROGRAMA ZONA NORTE	-688,783,993
FSG.A.2.4.2.46	GASTOS POR VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS (FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES)	-104,518,527
FSG.A.2.4.2.46	GASTOS POR VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS (FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES)	-264,000
FSG.A.2.1.11.05	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	124,792,248
FSG.A.2.1.11.06	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	2,126,467,158
FSG.A.2.1.11.12	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	16,358,959
FSG.A.2.1.11.15	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	298,361,905
FSG.A.2.1.11.15	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	883,763,860
FSG.A.2.2.18.1.2	Fortalecimiento a la implementación de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los 45 municipios del Departamento de Bolívar	104,923,199
FSG.A.2.3.1.3.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	913,622,772
FSG.A.2.3.1.3.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	1,827,254,544

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

FSG.A.2.1.11.07	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	247,537,369
FSG.A.2.1.11.07	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	1,882,983,589
FSG.A.2.3.9.2	PAGO DE DEUDAS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	149,747,706
FSG.A.2.4.2.13.3.1	FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DE CENTROS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	36,097,360
FSG.A.2.4.2.21	PROGRAMA ZONA NORTE	913,613,772
FSG.A.2.4.2.21	PROGRAMA ZONA NORTE	1,481,813,198
FSG.A.2.4.2.22	PROGRAMA ZONA NORTE	127,464,121
FSG.A.2.4.2.25	PROGRAMA ZONA NORTE	2,846,335
FSG.A.2.4.2.26	PROGRAMA ZONA NORTE	118,483
FSG.A.2.4.2.27	PROGRAMA ZONA NORTE	28,418,681
FSG.A.2.4.2.28	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	55,369,301
FSG.A.2.4.2.49	PROGRAMA ZONA NORTE	52,006
FSG.A.2.4.2.50	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	19,950,030
FSG.A.2.4.2.50	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	300,000,000
FSG.A.2.4.2.51	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	2,000,000,000
FSG.A.2.4.2.3	REORGANIZACIÓN DE REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	4,600,160,642
FSG.A.2.4.2.49	DOTACION DE AMBULANCIAS TERRESTRES Y FLUVIALES PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BASICO A IPS DE LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	2,867,000,000
	Total	6,050,701,812

ARTICULO QUINTO: Ajústese la Ejecución Activa del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Secretaria de Educación en la actual vigencia de acuerdo al recaudo realizado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 en la suma de **MENOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES**

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$-4.496.815.856), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGOS	Fuente	RUBRO	VALOR
TI.B.8.2.1.1.3	61	SGP Cancelaciones	14.458.167
TI.B.13.11	52	Reintegros provenientes de recursos del S.G.P con destinación específica - Educación-	179.171.328
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.01.002	43	Población Atendida	- 1.422.186.184
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.01.003	44	Costo Mejoramiento de la calidad	- 880.474.847
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.02.001	11	Aportes Patronales del Personal Docente	- 1.219.512.161
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.02.002	12	Descuentos del Docente	- 248.905.961
TI.A.2.6.2.1.1.1.2.01.001	62	Recursos del S.G.P Prestaciones Sociales del Magisterio Ley 43 de 1975 y 91/89 y 715/01	- 794.193.912
TI.B.8.2.1.1.1	54	SGP Educación Prestación del Servicio	- 125.170.286
TI.B.10.5.1	66	Retiro para pasivo pensional corriente. Sin situación de Fondos	- 1.000
TI.B.10.5.2	66	Retiro para de monto consolidado de la deuda. Sin situación de Fondos	- 1.000
TOTAL			-4.496.815.856

ARTICULO SEXTO: Ajústese la Ejecución Pasiva del Presupuesto de gastos de la Secretaria de Educación en la actual vigencia en la suma de **MENOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$-4.496.815.856)**, de acuerdo al siguiente detalle :

CODIGOS	FUENTE	GASTOS	VALOR
2.1.1.1.1.02	6	Indemnización por Vacaciones	-1.000,00
2.2.1.1.1.1.1.1.05.012	44	Incentivo Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)	-6.570.139,00

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

2.2.1.1.1.2.1.1.01.001	43	Sueldos con Situación de Fondos	-203.000.000,00
2.2.1.1.1.2.1.1.01.001	12	Sueldos sin Situación de Fondos	-90.268.742,00
2.2.1.1.1.2.1.1.01.002	12	Sobresueldo sin Situación de Fondos	-155.520,00
2.2.1.1.1.2.1.1.02.001	43	Horas Extras y Días Festivos con Situación de Fondos	-120.934.184,00
2.2.1.1.1.2.1.1.02.001	12	Horas Extras y Días Festivos sin Situación de Fondos	-152.965.221,00
2.2.1.1.1.2.1.1.05.005	43	Prima de Vacaciones	-1.000.000.000,00
2.2.1.1.1.2.1.1.05.006	43	Prima de Navidad	-645.873.322,00
2.2.1.1.1.2.1.1.05.011	43	Bonificación para Educadores Grado 14 Régimen 2277/79	-95.000.000,00
2.2.1.1.1.2.1.1.05.012	44	Incentivo Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)	-793.795.468,00
2.2.1.1.1.2.1.2.00.001	43	Caja de Compensación Familiar	-135.000.000,00
2.2.1.1.1.2.1.2.00.002	43	Servicio Nacional de Aprendizaje	-9.500.000,00
2.2.1.1.1.2.1.2.00.003	43	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-101.250.000,00
2.2.1.1.1.2.1.2.00.004	43	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	-26.000.000,00
2.2.1.1.1.2.1.2.00.005	43	Escuela Superior de Administración Pública	-9.500.000,00
2.2.1.1.1.2.1.2.00.006	11	Aportes Cesantías Sin situación de fondos	-554.814.874,00
2.2.1.1.1.2.1.2.00.007	11	Previsión Social Sin situación de fondos	-537.709.790,00
2.2.1.1.1.2.2.01.001	43	Viáticos y Gastos de Viaje	-49.000.000,00
2.2.1.1.1.3.1.1.01.002	43	Sobresueldo con Situación de Fondos	-181.000.000,00
2.2.1.1.1.3.1.1.01.002	12	Sobresueldo sin Situación de Fondos	-657.775,00
2.2.1.1.1.3.1.1.02.001	12	Horas Extras y Días Festivos sin Situación de Fondos	-4.858.703,00
2.2.1.1.1.3.1.1.05.012	44	Incentivo Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)	-80.109.240,00

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

2.2.1.1.1.3.1.1.06.006	11	Aportes Cesantías Sin situación de fondos	-60.005.626,00
2.2.1.1.1.3.1.1.06.007	11	Previsión Social Sin situación de fondos	-66.981.871,00
2.2.1.1.1.3.2.2.01.001	43	Viáticos y Gastos de Viaje	-252.000.000,00
2.2.1.1.2.1.1.01.001	62	Pensiones Nacionalizadas	-794.193.912,00
2.2.1.1.2.1.1.01.001	61	Pensiones Nacionalizadas	-3.201.679,00
2.2.2.1.1.1.0.00.005	54	Foro Educativo, Festival Lenguaje y Olimpiadas.	-25.073.767,00
2.2.2.1.1.1.0.00.007	54	Dotación de Mobiliario y Textos escolares para los niveles de Básica Primaria y Secundaria	17.659.846,00
2.2.2.1.3.1.0.00.002	54	Talleres de Formación - Prevención de violencia sexual, atención integral a víctimas del abuso sexual, promoción estilo de vida saludable, prevención consumo sustancias psicoactivas y Fortalecimiento y seguimiento PRAES	-64.096.519,00
2.2.2.1.5.1.0.00.001	54	Inspección y Vigilancia del Sector Educativo - Implementación del sistema de gestión de información, talleres, y seguimiento a procesos	-36.000.000,00
2.2.3.1.1.1.0.00.001	41	Transferencia para funcionamiento de EE del Dpto. (Art. los Fondos de Servicios Educativos -	-1.000,00
2.2.3.2.1.1.0.00.003	42	Conectividad para el Sector Educativo	1.405.873.322,00
2.2.4.5.1.0.00.001	53	Gastos de Personal -Docentes y Directivos-	179.171.328,00
2.2.5.1.1.0.00.001	66	Retiro para pasivo pensional corriente sin situación de fondos	-1.000,00
2.2.5.1.1.0.00.002	66	Retiro para pago del monto consolidado de la deuda	-1.000,00
		TOTAL	-4.496.815.856,00

DECRETO No **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

ARTICULO SEPTIMO: Consolídese la Ejecución Activa del Presupuesto de ingresos en la actual vigencia en la suma de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.455.703.348.294)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Rubro	Nombre	Valor
TI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	326,949,657
TI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	487,641,980
TI.A.1.14.1.1.2	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción nacional	1,788,705,566
TI.A.1.14.1.1.3	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción extranjera	0
TI.A.1.14.1.2.2	Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción nacional - 37%	221,756,940
TI.A.1.14.1.2.3	Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción extranjera -37%	548,692,981
TI.A.1.14.2.1.1	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares de libre destinación de producción nacional	444,040,006
TI.A.1.14.2.1.2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares de libre destinación de producción extranjera	3,383,873,812
TI.A.1.14.2.2.1	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción nacional	247,537,369
TI.A.1.14.2.2.2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud de producción extranjera	1,921,866,798
TI.A.1.14.2.3.1	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a deporte de producción nacional	20,070,597

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.A.1.14.2.3.2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a deporte de producción extranjera	173,583,741
TI.A.1.15.1	IVA Licores, Vinos, Aperitivos y Similares - SALUD	1,990,066,750
TI.A.1.15.2	IVA Licores, Vinos, Aperitivos y Similares - DEPORTE	1,470,462,824
TI.A.1.15.3	IVA licores, vinos, aperitivos y similares - extrajeros	3,654,491,087
TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	124,321,506,653
TI.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	4,294,674,000
TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / iva cerveza salud de producción nacional	24,455,251,000
TI.A.1.18.1.1	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco de producción nacional, componente específico de libre inversión	5,495,725,557
TI.A.1.18.1.2	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco de producción extranjera, componente específico de libre inversión	3,819,629,274
TI.A.1.18.2.1	Componente ad valorem del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, de producción nacional, con destino a salud	2,215,365,000
TI.A.1.18.2.2	Componente ad valorem del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera, con destino a salud	1,696,251,000
TI.A.1.18.3.1	Impuesto con destino al deporte ley 181 de 1995 de productos nacionales	1,046,804,869
TI.A.1.18.3.2	Impuesto con destino al deporte ley 181 de 1995 de productos extranjeros	279,909,247
TI.A.1.18.4.1	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción nacional	4,221,992,575

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.A.1.18.4.2	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera	2,255,992,120
TI.A.1.2.1	Vehículos Automotores Vigencia Actual	8,387,275,111
TI.A.1.2.2	Vehículos Automotores Vigencias Anteriores	3,946,084,381
TI.A.1.24	Degüello de ganado mayor	1,430,000,000
TI.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	19,425,908,503
TI.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	5,325,325,117
TI.A.1.28.10	Otras Estampillas	57,629,160
TI.A.1.28.2	Estampilla Pro Electrificación Rural	0
TI.A.1.28.4	Estampilla Pro Cultura	6,075,557,583
TI.A.1.28.5	Estampilla Prodesarrollo Departamental	19,834,310,842
TI.A.1.28.7	Estampilla Prohospital Universitario del Caribe	3,600,378,313
TI.A.1.28.8	Estampilla Pro Universidad de Cartagena	2,496,794,929
TI.A.1.3.1	Impuesto de Registro	34,307,000,000
TI.A.2.1.11.3	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	7,337,172,074
TI.A.2.1.9.4	Tasa contributiva contaminación vehicular	2,240,620
TI.A.2.2.5.1	Vehículos Automotores	2,553,000,000
TI.A.2.2.6.1	Vehículos Automotores	3,502,520,670
TI.A.2.3.4.1	Contribucion al Deporte	2,600,680,537
TI.A.2.3.4.2	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	6,009,246,915
TI.A.2.4.8	Servicios de Salud y previsión social	314,171,060
TI.A.2.5.3	Otras rentas contractuales	301,817,142
TI.A.2.6.1.1.2	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	5,078,176
TI.A.2.6.2.1.1.1.1	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	562,191,693,194
TI.A.2.6.2.1.1.1.2	S. G. P. Educación - Cancelaciones	12,512,547,888
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	16,896,967,115
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Prestación de servicios a población pobre no afiliada	13,924,928,077
TI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - aportes patronales (sin situación de fondos)	1,976,147,218
TI.A.2.6.2.1.1.5.01	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico - Departamento	16,658,762,308

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	310,367,582
TI.A.2.6.2.1.5	IVA telefonía celular	2,746,637,093
TI.A.2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	16,226,203,047
TI.A.2.6.2.1.8.1.11	Ingresos por Compensacion menor recaudo de derechos de explotacion de Apuestas Permanentes	4,823,156,746
TI.A.2.6.2.1.8.1.12	Otras Transferencias del Nivel Nacional - Salud	6,022,613,007
TI.A.2.6.2.1.8.2.01	Convenio MEN	20,792,017,159
TI.A.2.6.2.1.8.3.1.1	Recursos FONADE	21,999,920,606
TI.A.2.6.2.1.8.3.1.2	Recursos Aeronáutica Civil - Aerocivil	5,000,000,000
TI.A.2.6.2.1.8.3.3.1	Agencia Nacional de Seguridad Vial	1,500,000,000
TI.A.2.6.2.1.8.3.4	Recursos Fonade Contrato Especifico No. 041	13,659,750,000
TI.A.2.6.2.7.1	Federación Nacional de Departamentos	620,317,002
TI.A.2.6.2.7.2	Coldeportes	3,615,862,898
TI.A.2.6.2.7.3	Ministerio de Minas y Energia	350,000,000
TI.A.2.6.2.8.1	Fedesoft	100,000,000
TI.A.2.6.2.8.2	Renata	887,000,000
TI.A.2.7.10.1	Solicitud de pasaportes	435,000,000
TI.A.2.7.10.2	Venta de libretas abigeatos	0
TI.A.2.7.10.3	Recibos Oficiales	92,188,207
TI.A.2.7.10.4	Servicio de Sistematización	3,505,743,559
TI.A.2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	9,767,160,643
TI.A.2.7.2.1.3.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND-Salud	4,839,473,362
TI.A.2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	19,950,030
TI.A.2.7.2.1.4.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente salud	1,965,451,814
TI.A.2.7.2.1.4.2.1.2	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Preferente salud	534,548,186

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.A.2.7.2.2.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente educación	1,737,779,251
TI.A.2.7.2.2.1.2.1.2	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Preferente educación	472,627,587
TI.A.2.7.2.3.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Libre destinación	17,866,118,409
TI.A.2.7.2.3.1.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Libre destinación	13,097,209,114
TI.A.2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	24,802,740
TI.A.2.7.2.4.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Deporte	791,931,942
TI.A.2.7.2.4.1.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Deporte	342,760,341
TI.A.2.7.2.4.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	1,617,570
TI.A.2.7.4.1	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - juegos de loterías	75,000,000
TI.A.2.7.4.2	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados - Juegos de apuestas permanentes o chance	65,207,877
TI.B.10.10	Pago de mesadas pensionales corrientes	75,300,000,000
TI.B.10.3	Cuotas partes de mesadas pensional - Sin situación de fondos	45,765,000,000
TI.B.10.4	Pago de cuotas partes de bonos pensionales - Sin situación de fondos	68,423,000,000
TI.B.10.5	Retiro para pago de la deuda a FOMAG	636,874,395
TI.B.10.8.3	Retiro para inversión en régimen subsidiado. Sin situación de fondos	11,522,403,000

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017.

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.B.13.5.1	Asamblea Departamental	197,198,684
TI.B.4.1.4.01	BANCO POPULAR	15,441,366,255
TI.B.4.1.4.02	Banco de Bogota	25,658,000,000
TI.B.6.1.2	Recursos de forzosa inversion Salud	400,000,000
TI.B.6.2.1.1.3	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	12,054,790,222
TI.B.6.2.1.2.1.1	Recursos de forzosa inversion educacion SGP	1,600,467,179
TI.B.6.2.1.2.1.2.02	Recursos Salud	36,255,477,501
TI.B.6.2.1.2.2.2.9.01	Regalias del Carbon - Escalonamiento	5,647,421,983
TI.B.6.2.1.2.2.2.9.02	Regalias Hidrocarburos	2,221,686,176
TI.B.6.2.1.2.3.5.1	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	136,451,822
TI.B.6.2.1.2.3.5.4	Estampilla Pro Desarrollo	4,479,349,345
TI.B.6.2.1.2.6	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	563,137,220
TI.B.8.1.3	Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	884,356,487
TI.B.8.1.4	Dividendos	206,995,878
TI.B.8.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	572,717,881
TI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	2,692,408,869
TI.B.8.2.3.01	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	6,113,658
TI.E.E.01	Municipio de Barranco de loba	1,263,980,407
TI.E.E.02	Municipio de Cantagallo	784,907,999
TI.E.E.04	Municipio de Margarita	841,115,278
TI.E.E.05	Municipio de Norosí	807,387,473
TI.E.E.06	Municipio de San Jacinto del Cauca	1,305,633,180
TI.E.E.09	Municipio de Turbana	1,035,816,613
TI.E.E.11	Municipio de San Estanislao de Kostka	878,297,468
TI.E.E.12	Municipio de San Cristóbal	542,197,574
TI.E.E.17	Municipio de Mompos	1,831,000,256
TI.E.E.18	Municipio de Calamar	1,435,018,345
TI.E.E.20	Municipio de Soplaviento	646,249,238
TI.E.E.22	Municipio de Mahates	1,191,690,388
TI.E.E.25	Municipio de San Martin de Loba	1,167,810,354
TI.E.E.26	Municipio de Talaigua Nuevo	804,560,357

DECRETO No. **1085** DE 2017 **29 DIC. 2017**

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.E.E.27	Municipio de Turbaco	3,721,776,118
TI.E.E.28	Municipio de San Juan Nepomuceno	2,197,228,022
TI.E.E.30	Municipio de Pinillos	1,586,631,296
TI.E.E.31	Municipio de Tiquisio	1,525,422,001
TI.E.E.33	Municipio de Magangué	4,704,538,418
TI.E.E.34	Municipio de San Jacinto	1,955,283,692
TI.E.E.35	Municipio de Santa Rosa de Lima	1,890,865,717
TI.E.E.36	Municipio de Arroyo Hondo	527,968,423
TI.E.E.37	Municipio de Marialabaja	2,855,754,702
TI.E.E.D.3.1.01	Municipio de Barranco de loba	3,296,295
TI.E.E.D.3.1.03	Municipio de Cantagallo	37,819,885
TI.E.E.D.3.1.04	Municipio de Margarita	1,706,539
TI.E.E.D.3.1.05	Municipio de Norosí	3,281,565
TI.E.E.D.3.1.06	Municipio de San Jacinto del Cauca	19,408,559
TI.E.E.D.3.1.09	Municipio de Turbana	19,581,342
TI.E.E.D.3.1.11	Municipio de San Estanislao de Kostka	1,025,336
TI.E.E.D.3.1.12	Municipio de San Cristóbal	584,481
TI.E.E.D.3.1.17	Municipio de Mompos	7,990,547
TI.E.E.D.3.1.18	Municipio de Calamar	300,479
TI.E.E.D.3.1.20	Municipio de Soplaviento	90,060
TI.E.E.D.3.1.22	Municipio de Mahates	489,886
TI.E.E.D.3.1.25	Municipio de San Martín de Loba	13,307
TI.E.E.D.3.1.26	Municipio de Talaigua Nuevo	151,152
TI.E.E.D.3.1.27	Municipio de Turbaco	326,908
TI.E.E.D.3.1.28	Municipio de San Juan Nepomuceno	750,689
TI.E.E.D.3.1.30	Municipio de Pinillos	375,974
TI.E.E.D.3.1.31	Municipio de Tiquisio	432,525
TI.E.E.D.3.2.01	Municipio de Barranco de Loba	0
TI.E.E.D.3.2.02	Municipio de Cantagallo	0
TI.E.E.D.3.2.04	Municipio de Margarita	0
TI.E.E.D.3.2.05	Municipio de Norosí	0
TI.E.E.D.3.2.06	Municipio de San Jacinto del Cauca	0
TI.E.E.D.3.2.08	Municipio de Turbana	0
TI.E.E.D.3.2.09	Municipio de San Estanislao de Kostka	0
TI.E.E.D.3.2.10	Municipio de San Cristóbal	0

DECRETO N° **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

TI.E.E.D.3.2.15	Municipio de Mompos	0
TI.E.E.D.3.2.16	Municipio de Calamar	0
TI.E.E.D.3.2.18	Municipio de Soplaviento	0
TI.E.E.D.3.2.22	Municipio Mahates	0
TI.E.E.D.3.2.23	Municipio de San Martín de Loba	0
TI.E.E.D.3.2.24	Municipio de Pinillos	0
TI.E.E.D.3.2.26	Municipio de Tiquisio	0
TI.E.E.D.3.2.27	Municipio de San Juan Nepomuceno	0
TI.E.E.D.3.2.29	Municipio de Turbaco	0
TI.E.E.D.3.2.30	Municipio de Talaigua Nuevo	0
TI.E.E.D.3.2.31	Municipio de Magangué	0
TI.E.E.D.3.2.32	Municipio de San Jacinto	0
TI.E.E.D.3.2.33	Municipio de Marialabaja	0
TI.E.E.D.3.2.34	Municipio de Arroyo Hondo	0
TIE.E.D.1.2.1.2.01	Municipio de Barranco de loba	108,877,641
TIE.E.D.1.2.1.2.03	Municipio de Cantagallo	921,964,797
TIE.E.D.1.2.1.2.04	Municipio de Margarita	184,454,477
TIE.E.D.1.2.1.2.05	Municipio de Norosí	379,500,974
TIE.E.D.1.2.1.2.06	Municipio de San Jacinto del Cauca	382,944,404
TIE.E.D.1.2.1.2.09	Municipio de Turbana	716,524,959
TIE.E.D.1.2.1.2.11	Municipio de San Estanislao de Kostka	116,499,439
TIE.E.D.1.2.1.2.12	Municipio de San Cristóbal	168,267,581
TIE.E.D.1.2.1.2.17	Municipio de Mompos	403,925,369
TIE.E.D.1.2.1.2.18	Municipio de Calamar	354,698,140
TIE.E.D.1.2.1.2.20	Soplaviento	85,423,528
TIE.E.D.1.2.1.2.22	Municipio de Mahates	160,230,727
TIE.E.D.1.2.1.2.26	Municipio de Talaigua Nuevo	400,779,607
TIE.E.D.1.2.1.2.27	Municipio de Turbaco	438,126,499
TIE.E.D.1.2.1.2.28	Municipio de San Juan Nepomuceno	70,072,621
TIE.E.D.1.2.1.2.30	Municipio de Pinillos	450,535,025
TIE.E.D.1.2.1.2.31	Municipio de Tiquisio	433,169,957
TIE.E.D.1.2.1.2.33	Municipio de Magangué	4,392,277,976
TIE.E.D.1.2.1.2.34	Municipio de San Jacinto	1,275,611,873
TIE.E.D.1.2.1.2.35	Municipio de Santa Rosa de Lima	1,248,385,346
TIE.E.D.1.2.1.2.37	Municipio de Marialabaja	2,607,843

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017.

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

Total	1,455,703,348,294
-------	-------------------

ARTICULO OCTAVO: Consolídese la Ejecución Pasiva del Presupuesto de ingresos en la actual vigencia en la suma de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.455.703.348.294)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Rubro	Nombre	Valor
01.2.1.10.1.01	Sueldos de personal de nomina	16,351,505,980
01.2.1.10.1.02	Gastos de representación	195,613,332
01.2.1.10.1.03	Horas extras y días festivos	181,406,859
01.2.1.10.1.04	Prima navidad	1,587,815,854
01.2.1.10.1.05	Prima de servicios	659,472,188
01.2.1.10.1.06	Prima técnica	112,654,422
01.2.1.10.1.07	Prima vacacional	733,688,749
01.2.1.10.1.08	Vacaciones	938,974,729
01.2.1.10.1.09	Bonificación por recreación	87,784,667
01.2.1.10.1.11	Subsidio de alimento	16,626,859
01.2.1.10.1.12	Auxilio de transporte	23,705,961
01.2.1.10.1.13	Bonificación de dirección	49,532,193
01.2.1.10.1.14	Dotación de personal	143,125,000
01.2.1.10.1.16	Bonificación por Servicios Prestados	471,965,707
01.2.1.10.3.1	Honorarios	16,821,938,209
01.2.1.10.3.2	Servicios técnicos	3,930,476,666
01.2.1.10.4.1.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PUBLICO	96,570,900
01.2.1.10.4.1.1.2.1	DE FUNCIONARIOS- PENSION PUBLICO	1,090,745,100
01.2.1.10.4.1.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CENSATIAS PUBLICO	163,483,269
01.2.1.10.4.2.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PRIVADO	1,476,606,900
01.2.1.10.4.2.1.2.1	DE FUNCIONARIOS - PENSION PRIVADO	1,065,513,600
01.2.1.10.4.2.1.3.1	DE FUNCIONARIOS - ARP PRIVADO	94,910,500
01.2.1.10.4.2.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CESANTIAS PRIVADO	1,990,798,147
01.2.1.10.4.3.1.1	DE FUNCIONARIOS SENA	89,486,419
01.2.1.10.4.3.2.1	DE FUNCIONARIOS ICBF	535,468,816

DECRETO N° **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

01.2.1.10.4.3.3.1	DE FUNCIONARIOS ESAP	89,487,619
01.2.1.10.4.3.4.1	DE FUNCIONARIOS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	665,380,500
01.2.1.10.4.3.5.1	DE FUNCIONARIOS INSTITUTOS TECNICOS	178,678,939
01.2.2.10.1.1	Capacitación personal administrativo	550,000,000
01.2.2.10.1.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje	1,097,089,156
01.2.2.10.1.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	739,077,883
01.2.2.10.1.5	Otros gastos generales	344,636,703
01.2.3.10.1.1.2	Aportes para salud -sector publico	0
01.2.3.10.1.1.3	Aportes para pensión -sector publico	0
01.2.3.10.1.1.4	Aportes para salud -sector privado	0
01.2.3.10.1.1.5	Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	9,369,920,434
01.2.3.10.1.1.7	Auxilio de muerte y funerarios	124,227,488
01.2.3.61.1.1.2	MESADAS PENSIONALES	50,000,000,000
01.2.3.61.40.1.1.1	CUOTAS PARTES DE MESADAS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	68,423,000,000
01.2.3.61.40.1.1.2	MESADAS PENSIONALES	25,300,000,000
01.3.2.10.1.1	Otros gastos por adquisición de servicios	7,172,381,381
01.3.2.10.2.01	Compra de equipos	4,714,273,888
01.3.2.10.2.10	Imprevistos	5,565,427
01.3.2.10.2.11	Bonificación alimentación (seguridad)	149,976,000
01.3.2.10.2.12.1	Energía	869,757,120
01.3.2.10.2.12.2	Acueducto, alcantarillado y aseo	32,293,856
01.3.2.10.2.12.3	Gas Natural	305,232
01.3.2.10.2.13.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	506,048,023
01.3.2.10.2.13.2.1	Del gobernador	0
01.3.2.10.2.13.2.2	Otros Seguros	639,350,426
01.3.2.10.2.14	Contribuciones, tasas, impuestos y multas	273,056,675
01.3.2.10.2.15	Otros gastos generales	39,399,656
01.3.2.10.2.2	Mantenimiento y reparaciones	781,389,381
01.3.2.10.2.3	Materiales y suministros	5,540,863,814
01.3.2.10.2.5	Suministro de combustible	720,000,000
01.3.2.10.2.6	Impresos y publicaciones	195,900,000
01.3.2.10.2.7	Relaciones publicas	321,000,000
01.3.2.10.2.8	Arrendamientos	410,722,295

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

01.3.2.10.2.9	Telecomunicaciones	1,397,976,895
01.3.2.10.9	Gastos Electorales	149,374,550
01.3.2.2.11.1.1	Otros Gasros por Adquisición de Servicios	2,804,594,847
01.3.2.2.11.2.1	Fondo de Conectividad	701,148,712
01.4.10.01.01	Herramientas de planeacion para la sostenibilidad	1,857,055,542
01.4.10.02.01	INVENTARIO FISICO DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO	415,250,000
01.4.10.02.02	INVENTARIO FISICO, SANEAMIENTO Y NORMALIZACION DE BIENES INMUBELES	756,441,656
01.4.10.02.04	GESTION DOCUMENTAL	938,753,005
01.4.10.02.05	Modelo Estandar de Control Interno (MECI)	34,617,000
01.4.10.02.06	Gobierno en Línea	126,950,000
01.4.10.03.01	JORNADA UNICA	0
01.4.10.03.05	BOLIVAR SI AVANZA CON OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACION SUPERIOR	0
01.4.10.04.02	BOLIVAR TIC'S AVANZA	239,483,332
01.4.10.05.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	0
02.2.10.1.1	Gastos financieros (Intereses - Comisiones - Servicios Fiduciarios)	189,797,323
02.2.10.1.3	Servicios Tecnicos - Herramientas Tecnologicas - Sotfware	372,000,000
02.2.10.2.1	Materiales y suministros	528,000,000
02.3.10.01.01	Concurrencia Universidad de Cartagena (artículo 86 ley 30 de 1993)	4,784,195,419
02.3.10.01.02	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales Fonpet	18,954,887,274
02.3.10.01.03	Fondo de subsidio 5% sobretasa a la gasolina - Mintransporte	920,299,750
02.3.10.01.04	Contraloría Departamental- ley 617 de 2000- cuota de auditaje	5,339,581,897
02.3.10.01.05	Asamblea Departamental	5,162,696,510
02.3.10.01.25	Otras Transferencias Corrientes	73,771,700
02.3.12.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	1,346,677,802

DECRETO No 1085 DE 2017 29 DIC. 2017.

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

02.3.13.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	3,977,074,788
02.3.19.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	720,075,663
02.3.23.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	57,629,160
02.3.60.01.01	APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA	1,373,318,546
02.3.60.01.02	APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DEL DEPORTE	1,373,318,546
02.4.10.01.02	Fondo de Contingencias	10,000,000,000
02.4.13.01.01	Fondo de Contingencias	2,500,000,000
02.4.24.01.01	Fondo de Contingencias	2,500,000,000
02.4.40.10.01.01	GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	448,200,000
02.4.80.21.01	Contrato No. 1690 del 09 de Noviembre de 2016. Eduardoño e Hijos	97,602,328
02.5.10.01.01	Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	13,269,428,509
02.5.10.01.02	Aportes Unibac Ley 30 -1992	5,873,914,800
02.5.11.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	3,181,905,340
02.5.11.02.01	Instituto de Cultura Departamental	1,787,456,490
02.5.12.01.01	Transferencia a la Universidad de Bellas Artes Ordenanza No. 18 de 2011	3,261,692,686
02.5.12.02.01	Transferencia Instituto de Cultura Ordenanza No. 18 de 2013	303,777,879
02.5.12.02.02	Fortalecimiento del Sistema Departamental de la Cultura - Seguridad Social del Gestor y Creador Ley 666 de 2001	607,555,759
02.5.12.02.03	Bibliotecas al Alcance de Todos	607,555,758
02.5.13.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	4,010,234,601
02.5.13.02.01	Transferencia Institución Universitaria Escuela Bellas Artes Ordenanza No. 19 de 2011	2,673,489,735
02.5.14.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	2,600,680,537

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

02.5.15.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	1,326,714,115
02.5.16.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	1,470,462,824
02.5.17.01.01	Aportes Estampilla Pro Universidad de Cartagena	2,496,794,929
02.5.19.01.01	Aportes Estampilla Pro Hospital Universitario	2,880,302,650
02.5.20.01.01	ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	5,325,325,117
02.5.21.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	1,136,309,853
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	71,400,000
02.8.10.01.03	GENERACION INGRESOS PROPIOS -	156,000,000
02.8.10.01.04	Indice de Transparencia Departamental	275,900,000
02.8.64.01.01	Generación de Ingresos Propios	536,774,431
02.8.70.01.01	GENERACION INGRESOS PROPIOS - FONDO DE RENTAS	301,817,142
03.4.10.04.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional - PAE	7,681,338,469
03.4.24.01.01	S.G.P. EDUCACION - Prestacion de Servicios	564,831,123,548
03.4.24.01.02	S.G.P. EDUCACION - Cancelacion	12,683,177,989
03.4.25.02.01	Todos a las Aulas	2,210,406,838
03.4.40.10.01.01	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	235,927,838
03.4.40.82.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional PAE	365,474,751
03.4.40.83.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional PAE	197,662,469
03.4.82.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional - PAE	20,792,017,159
03.4.83.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional PAE	6,113,658
03.4.90.01.01.01	Jornada Unica Pae	12,161,366,255
04.1.25.1	SERVICIOS PERSONALES	9,632,845,102
04.2.25.1	GASTOS GENERALES	1,357,571,228
04.3.25.1	TRANSFERENCIAS	710,435,033
04.4.25.01	GASTOS DE INVERSION	34,047,727,901
04.4.25.02	GASTOS DE INVERSION	40,859,523,934
04.4.25.11	GASTOS DE INVERSION	77,383,434,397
05.1.4.13.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	5,614,451,473
05.1.4.13.02.01	Herramientas de Planeación para la Sostenibilidad	1,069,272,865
05.1.4.30.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	16,658,762,308



BOLÍVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

05.2.4.10.07.01	Herramientas de Planeación para la sostenibilidad	5,737,439,077
05.4.40.92.01.01	Infraestructura de Agua y Saneamiento Basico	4,479,349,345
05.4.90.02.01.01	Infraestructura de Agua y Saneamiento Basico	25,658,000,000
06.4.10.09.05	Innovación Social	0
06.4.10.13.02	Aplicaciones Tic	0
06.4.10.14.01	Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolívar	200,000,000
06.4.10.16.01	GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	864,796,313
06.4.38.01.01	Empresas mas Innovadoras	100,000,000
06.4.39.01.01	Empresas mas Innovadoras	887,000,000
06.4.40.10.01.01	GOBIERNO EN LINEA	600,000,000
07.4.10.19.02	Bolivar si Avanza en Formación Cutural	6,060,751,982
07.4.10.19.03	BOLIVAR SI AVANZA EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL	73,300,013
07.4.10.19.04	Bolivar si Avanza en Fomento a la Cultura Bolivarenses	2,006,341,910
07.4.10.20.01	Herramienta Tecnológica De Control De Actividades	0
07.4.10.20.02	ESTRATEGIA DE INTERACCION Y COMUNICACION PARTICIPATIVA Y ABIERTA PARA EL CONTROL SOCIAL	3,032,510,780
07.4.10.21.01	Altos Logros y Liderazgo Deportivo	4,810,100,000
07.4.10.22.01	Casa del Alcade	501,761,100
07.4.10.23.01	Bolívar si Avanza en creación de productos Turísticos como fuente de Generación	336,721,970
07.4.10.23.02	Bolivar si Avanza en Infraestructura	97,812,547
07.4.10.24.01	Indice de Transparencia Departamental	600,000,000
07.4.10.25.01	Fortalecimiento de las Instancias de la Participación Ciudadana y la Planeación Participativa para la Paz	200,000,000
07.4.40.10.01.01	BOLÍVAR SI AVANZA EN FORMACIÓN CULTURAL	700,000,000
08.4.10.21.09	Promoción de escenarios para la comercialización y articulación entre pequeños productores y el sector productivo empresarial	0
08.4.71.01.01	Apoyo Técnico y Financiero a Proyectos Productivos Agropecuarios y Pesqueros para la Seguridad Alimentaria	83,542,571
09.4.10.26.01	Acción comunal descentralizada	0
09.4.10.28.01	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA	300,000,000

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

09.4.10.29.01	Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, y la planeación participativa para la paz	300,000,000
09.4.10.30.05	PLAN INSTITUCIONAL PARA AVANZAR EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	148,215,000
09.4.10.32.01	Asistencia Técnica en Gestión del riesgo	139,999,000
09.4.10.33.01	Caracterización Sociocultural de Patrimonio Inmaterial Etnico del Departamento de Bolivar	200,000,000
09.4.10.50.02	Programa para la Sensibilización de los Jóvenes en Participación Política y en Posconflicto	60,000,000
09.4.10.50.07	Realizar e Institucionalizar la Semana de la Juventud por la Paz en el Dpto. de Bolivar	40,000,000
09.4.10.50.10	Implementación de la Ley Estatutaria 1622 de Abril 29 de 2013	70,000,000
09.4.21.23.01	Plan Integral de Seguridad y Convivencia	68,380,231
09.4.21.23.02	Observación y Seguimiento de Delitos	1,098,850,000
09.4.21.24.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	1,301,796,146
09.4.21.25.01	Fortalecimiento de la Movilidad de los Organismos de Seguridad	135,168,741
09.4.21.30.01	Provisión Tecnológica para Fortalecer la Seguridad y Convivencia	1,018,405,761
09.4.21.30.03	Fortalecimiento de la Movilidad de los Organismos de Seguridad	0
09.4.21.30.04	Planeación Institucional para Avanzar en Seguridad y Convivencia	601,753,955
09.4.21.30.05	Infraestructura para la Seguridad	1,545,891,254
09.4.21.30.06	Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes SRPA	141,398,499
09.4.40.10.01.01	ALIANZA INTERINSTITUCIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	0
09.4.40.10.01.02	Observatorio de Paz Territorial	1,040,000,000
09.4.40.91.03.01	Asistencia Técnica en Gestión de Riesgo	1,400,000,000
09.4.65.01.01	Asistencia en Gestión de Riesgo	3,850,000,000
10.4.10.38.01	Energía de Calidad para todos	193,153,393

DECRETO No. DE 2017

1085

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

10.4.10.40.07	Procesos de Asistencia Técnica y Tecnológica prestados a MIneros	109,000,000
10.4.10.56.01	Empleo como Servidor Publico	89,600,000
10.4.28.01.01	Energía de Calidad para Todos	0
10.4.73.01.01	Proceso de Asistencia Técnica y Tecnológica prestados a Mineros	350,000,000
11.4.10.02.01	Todos a las Aulas	1,020,462,312
11.4.10.03.01	Desarrollo del Talento Humano	0
11.4.10.18.01	Vías para la Paz	69,380,425
11.4.10.19.03	Bolivar si Avanza en Infraestructura Cultural	564,465,957
11.4.10.41.03.01	SECTOR EDUCATIVO	8,338,940,935
11.4.10.41.03.02	SECTOR SALUD PUBLICA	8,747,840,871
11.4.10.41.03.03	Infraestructura de Uso para la Inclusión Social y la Paz	120,081,282
11.4.10.42.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	14,285,333,426
11.4.10.45.01	Jornada Unica	0
11.4.10.45.02	Bolivar si Avanza con Oportunidades para la Educación Superior	2,932,657,420
11.4.10.46.01	Bolivar Si Avanza en Educación para el Desarrollo	393,373,800
11.4.32.01.01	Construcción de Una Cancha Sintética en el Barrio Minuto de Dios, en el Municipio de el Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar	3,615,862,898
11.4.40.10.01.01	Infraestructura Deportiva y Centro de Alto Rendimiento	2,429,701,840
11.4.40.10.02.01	VÍAS PARA LA PAZ	779,101,398
11.4.40.90.02.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	4,400,000,000
11.4.40.90.03.01	Jornada Unica	1,247,421,983
11.4.40.91.02.01	Infraestructura Deportiva y Centro de Alto Rendimiento	821,686,176
11.4.65.01.01	Vías para la Paz	3,490,465,639
11.4.83.01.01	Vías para la Paz	5,000,000,000
11.4.90.01.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros de Alto Rendimiento	3,280,000,000
11.4.94.01.01	Vías para la Paz	2,240,620
11.8.66.01.01	Vías para la Paz	21,999,920,606

DECRETO N° **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

12.4.10.45.01	Realizar actividades, estrategias y acciones enmarcadas dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del Departamento de Bolívar	0
12.4.10.45.07	Desarrollo de una feria de Empleos para personas con Discapacidad, donde se vinculen con el Sector Privado en el Departamento de Bolívar	35,000,000
12.4.10.46.01	Hogares RED UNIDOS acompañados y asistidos	379,516,000
12.4.10.48.01	Mujeres productivas	421,500,000
12.4.10.48.03	Mujeres libre de violencia	252,926,000
12.4.10.48.07	Apoyo técnico a municipios en enfoque de género	100,000,000
12.4.10.49.01	Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar	149,888,593
12.4.10.49.02	Implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia	524,000,000
12.4.10.49.04	Implementar proyectos educativos integrales donde se contemple educación sexual y los DSR.	926,520,000
12.4.10.49.05	Proyecto de prevención del trabajo infantil	0
12.4.10.49.06	Contrucción y Funcionamiento de 5 Ludotecas para la Construcción de la Paz	73,146,620
12.4.10.50.01	Formulación de la Política Pública para los Jóvenes bolivarenses	0
12.4.10.51.01	Integración de la Memoria Histórica del Adulto Mayor con la construcción de Paz en el departamento de Bolívar	0
12.4.10.51.02	Encuentros Departamentales Intergeneracionales	240,000,000
12.4.10.51.03	Sensibilización, visibilización y auto-realización del Adulto Mayor bolivarense	59,899,040
12.4.10.56.01	Avanza Quedandote en el Aula	354,700,000
12.5.40.20.01.01	Atención Presupuestal a través de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor a los Centros de protección del Adulto Mayor	136,451,822
13.4.10.52.01	Diseño de la Política Pública de Atención y Asistencia a Población en Proceso de Desmovilización y Reintegración	0
13.4.10.52.03	Fortalecimiento de capacidades locales para el DDR	300,000,000
13.4.10.53.01	Política pública de diversidad sexual	0

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

13.4.10.54.02	Desminado Humanitario	0
13.4.10.55.01	Política pública para la atención y reparación integral de las víctimas en Bolívar	0
13.4.10.55.02	Participación Efectiva De Las Víctimas De Bolívar	398,703,400
15.10.01.01	Emprestito Banco de Bogotá	625,000,000
15.10.01.02	Emprestito Banco Corbanca	864,062,500
15.10.01.03	Emprestito Banco Popular	1,750,312,500
15.10.02.01	Emprestito Banco de Bogotá	488,669,698
15.10.02.02	Emprestito Banco Corbanca	2,159,765,394
15.10.02.03	Emprestito Banco Popular	2,914,615,771
15.10.02.04	Emprestito BBVA	2,840,175,000
15.14.01	Capital	4,027,776,531
15.14.02	Intereses	3,224,498,466
15.15.61.40.01	BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	45,765,000,000
16.4.01.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	86,363,823
16.4.01.01.01.02	Subsidio de Acueducto	482,427,360
16.4.01.01.02	Recursos Sin Situación de fondos	695,189,224
16.4.01.40.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	108,877,641
16.4.01.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,911,096
16.4.01.40.03.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,385,199
16.4.03.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	275,228,255
16.4.03.01.01.02	Subsidios Acueducto	253,490,445
16.4.03.01.01.03	Subsidio Aseo	158,850,669
16.4.03.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	97,338,630
16.4.03.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	877,848,770
16.4.03.40.01.02	Subsidio Acueducto	23,482,191
16.4.03.40.01.03	Subsidio Aseo	11,773,450
16.4.03.40.01.04	Subsidio Alcantarillado	8,860,386
16.4.03.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	21,565,650
16.4.03.40.03.01	Rendimientos Financieros Vigencia 2016	16,254,235
16.4.04.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	2,196,657
16.4.04.01.01.02	Subsidios Acueducto	344,667,774
16.4.04.01.01.03	Subsidio Aseo	47,502,873
16.4.04.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	15,886,607
16.4.04.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	336,446,111

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

16.4.04.01.05	Servicio a la Deuda	94,415,256
16.4.04.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	0
16.4.04.40.01.01.02	Subsidios Acueducto	36,172,602
16.4.04.40.01.01.03	Subsidio Aseo	12,955,329
16.4.04.40.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	4,332,711
16.4.04.40.01.05	Servicio a la Deuda	130,993,835
16.4.04.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	792,261
16.4.04.40.03.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	914,278
16.4.05.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	64,321,901
16.4.05.01.01.02	Subsidios Acueducto	9,705,170
16.4.05.01.01.03	Subsidio Aseo	4,937,012
16.4.05.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	945,755
16.4.05.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	727,477,635
16.4.05.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	204,333,667
16.4.05.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	110,456,870
16.4.05.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	47,903,305
16.4.05.40.01.01.04	Subsidio de Alcantarillado	16,807,132
16.4.05.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,270,781
16.4.05.40.03.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	2,010,784
16.4.06.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	264,939,205
16.4.06.01.01.02	Subsidio Acueducto	212,754,818
16.4.06.01.01.03	Subsidio Aseo	188,339,637
16.4.06.01.03	Recursos SGP Sin Situación de fondos	639,599,520
16.4.06.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	321,239,156
16.4.06.40.01.01.02	Subsidio Acueducto	29,175,611
16.4.06.40.01.01.03	Subsidio Aseo	32,529,636
16.4.06.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	9,266,128
16.4.06.40.03.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	10,142,431
16.4.09.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	477,456,611
16.4.09.01.01.03	Subsidio Aseo	144,033,357
16.4.09.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	414,326,645
16.4.09.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	703,469,469
16.4.09.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	13,055,490
16.4.09.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	7,749,918
16.4.09.40.03.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	11,831,424

DECRETO No. **1085** DE 2017

29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

16.4.11.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	210,813,643
16.4.11.01.01.02	Subsidios Acueducto	353,693,714
16.4.11.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	313,790,111
16.4.11.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	92,053,223
16.4.11.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	24,446,216
16.4.11.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,025,336
16.4.12.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	119,503,126
16.4.12.01.01.02	Subsidios Acueducto	201,546,424
16.4.12.01.01.03	Subsidio Aseo	194,574,228
16.4.12.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	26,573,796
16.4.12.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	120,057,743
16.4.12.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	48,209,838
16.4.12.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	584,481
16.4.17.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	263,522,956
16.4.17.01.01.02	Subsidios Acueducto	1,082,853,623
16.4.17.01.01.03	Subsidio Aseo	177,988,184
16.4.17.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	306,635,493
16.4.17.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	299,020,379
16.4.17.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	64,466,802
16.4.17.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	12,116,758
16.4.17.40.01.01.04	Subsidio de Alcantarillado	28,321,430
16.4.17.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	7,990,547
16.4.18.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	222,737,693
16.4.18.01.01.02	Subsidio Acueducto	789,728,243
16.4.18.01.01.03	Subsidio Aseo	290,552,409
16.4.18.01.01.05	Servicio a la Deuda	132,000,000
16.4.18.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	212,469,935
16.4.18.40.01.01.02	Subsidio Acueducto	53,806,666
16.4.18.40.01.01.03	Subsidio Aseo	37,512,448
16.4.18.40.01.01.05	Servicio a la Deuda	50,909,091
16.4.18.40.01.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	300,479
16.4.20.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	74,185,974
16.4.20.01.01.02	Subsidio de Acueducto	332,443,947
16.4.20.01.01.03	Subsidio de Aseo	161,564,153
16.4.20.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	78,055,164

DECRETO N° 1085 DE 2017 29 DIC. 2017.

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

16.4.20.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	79,238,680
16.4.20.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	6,184,848
16.4.20.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	90,060
16.4.22.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	634,712,972
16.4.22.01.01.02	Subsidios Acueducto	240,582,558
16.4.22.01.01.03	Subsidio Aseo	304,027,646
16.4.22.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	12,367,212
16.4.22.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	10,896,043
16.4.22.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	101,267,072
16.4.22.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	48,067,612
16.4.22.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	489,886
16.4.25.01.01.02	Subsidios Acueducto	77,854,023
16.4.25.01.01.03	Subsidio Aseo	77,854,023
16.4.25.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	77,854,023
16.4.25.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	934,248,284
16.4.25.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	13,307
16.4.26.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	263,558,110
16.4.26.01.01.02	Subsidio Acueducto	242,382,789
16.4.26.01.01.03	Subsidio Aseo	197,710,909
16.4.26.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	49,021,665
16.4.26.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	51,886,884
16.4.26.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	31,438,072
16.4.26.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	19,373,661
16.4.26.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	15,887,227
16.4.26.40.01.01.04	Subsidio de Alcantarillado	3,373,661
16.4.26.40.01.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	151,152
16.4.27.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	915,308,417
16.4.27.01.01.02	Subsidios Acueducto	1,863,700,000
16.4.27.01.01.03	Subsidio Aseo	887,791,369
16.4.27.01.02	Recursos del Balance	54,976,332
16.4.27.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	235,795,235
16.4.27.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	123,084,931
16.4.27.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	79,246,333
16.4.27.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	326,908
16.4.28.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	620,264,051

DECRETO No. **1085** DE 2017 **29 DIC. 2017**

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

16.4.28.01.01.02	Subsidios Acueducto	900,394,770
16.4.28.01.01.03	Subsidio Aseo	559,661,397
16.4.28.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	116,907,804
16.4.28.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	173,040,531
16.4.28.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	136,608,459
16.4.28.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	91,130,617
16.4.28.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	750,689
16.4.30.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,197,144,242
16.4.30.01.01.02	Subsidios Acueducto	104,981,870
16.4.30.01.01.03	Subsidio Aseo	17,834,000
16.4.30.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	18,162,584
16.4.30.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	248,508,600
16.4.30.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	416,991,404
16.4.30.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	28,590,939
16.4.30.40.01.01.04	Subsidio de Alcantarillado	4,952,682
16.4.30.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	375,974
16.4.31.01.01.02	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,104,589,053
16.4.31.01.01.03	Subsidios Acueducto	174,255,851
16.4.31.01.01.04	Subsidio Aseo	75,025,973
16.4.31.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	171,551,124
16.4.31.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	394,179,175
16.4.31.40.01.01.02	Subsidios Acueducto	28,518,222
16.4.31.40.01.01.03	Subsidio Aseo	10,472,560
16.4.31.40.02.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	432,524
16.4.33.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	743,065,214
16.4.33.01.01.02	Subsidios Acueducto	780,000,000
16.4.33.01.01.03	Subsidio Aseo	1,180,085,112
16.4.33.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	2,001,388,092
16.4.33.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	925,277,976
16.4.33.40.01.01.02	Subsidio Acueducto	367,000,000
16.4.33.40.01.03	Subsidio de Aseo	3,100,000,000
16.4.34.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	672,756,826
16.4.34.01.01.02	Subsidio de Acueducto	349,731,622
16.4.34.01.01.03	Subsidio de Aseo	443,974,321
16.4.34.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	488,820,926

DECRETO No. **1085** DE 2017 29 DIC. 2017

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

16.4.34.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	4,445,873
16.4.34.40.01.01.03	Subsidios de Aseo	623,051,000
16.4.34.40.01.01.04	Servicio a la Deuda	648,115,000
16.4.35.01.01.01	Infraestructura de agua y saneamiento	656,533,994
16.4.35.01.01.02	Subsidio de Acueducto	529,221,950
16.4.35.01.01.03	Subsidio de Aseo	232,393,346
16.4.35.01.02	Recursos Sin Situación de fondos	472,716,427
16.4.35.40.01.01.01	Infraestructura de agua y saneamiento	569,939,483
16.4.35.40.01.01.02	Subsidio Acueducto	464,860,000
16.4.35.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	213,585,863
16.4.36.01.01.01	Infraestructura de Agua y Saneamiento	263,741,018
16.4.36.01.01.02	Subsidio de Acueducto	136,743,990
16.4.36.01.01.03	Subsidio de Aseo	63,576,395
16.4.36.01.02	Recursos Sin Situación de Fondos	63,907,020
16.4.37.01.01.01	Infraestructura de Agua Y Saneamiento	633,541,542
16.4.37.01.01.02	Subsidio de Acueducto	742,124,979
16.4.37.01.01.03	Subsidio de Aseo	422,947,078
16.4.37.01.01.04	Subsidio de Alcantarillado	243,990,295
16.4.37.01.02	Recursos Sin Situación de Fondos	813,150,808
16.4.37.40.01.01	Infraestructura de Agua Y Saneamiento	2,607,843
17.4.10.56.01	Movilidad Segura	129,060,000
17.4.83.01.01	Movilidad Segura	1,500,000,000
18.4.10.01.01	Asistencia en Gestión de Riesgo	132,210,900
18.4.40.10.01.01	Asistencia en Gestión de Riesgo	5,810,059,146
19.4.10.10.01	Plan de Ordenamiento Territorial Departamental para el Desarrollo Sostenible	993,881,069
19.4.10.11.01	Herramienta de Planeación para la sostenibilidad	298,928,000
19.4.10.12.01	Bolivar si Avanza con Fomento de la Cultura Bolivareense	145,165,500
19.4.34.01.01	Construcción Participativa de Tecnologías Sostenibles para la Transformación de Sistemas Agropecuarios de Pequeños Productores de los Montes de María en el Departamento de Bolívar	13,659,750,000
	Total	1,455,703,348,294



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
SECRETARÍA DE HACIENDA

DECRETO No. **1085** DE 2017

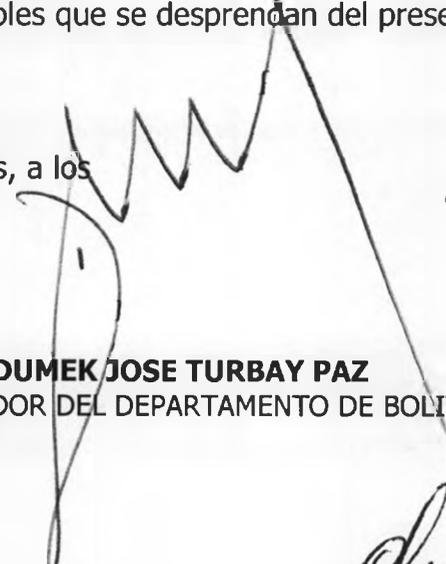
“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2017”

ARTICULO NOVENO : Por el Area de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán las operaciones contables que se desprendan del presente Decreto.

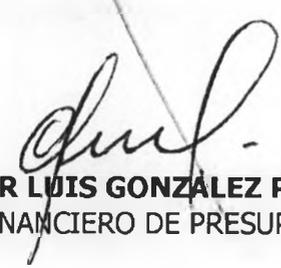
PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, a los

29 DIC. 2017.


DUMEK JOSE TURBAY PAZ
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR


RAFAEL MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DPTAL.


OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO